

EXP-UNC:0064936/2019

VISTO:

El informe elaborado por el Departamento de Oficialía del Área Enseñanza donde se da cuenta de un error en la carga de notas en el **Acta de Examen N°: 01865, Libro 02019, fecha 04/12/2019** de la materia Teoría Política (cód. 12-0084H) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Examen de la materia Teoría Política se consigna al estudiante Giorgis, Emiliano Jorge, DNI 39175825, como "Ausente" y al estudiante Gómez Britos, Mauricio Lautaro, DNI 36132421, con Nota: 9 (nueve); y

Que el profesor Mario Francisco Navarro, responsable de la materia Teoría Política informa, que se ha deslizado un error involuntario y que corresponde calificar al estudiante Giorgis con nota 9 (nueve), mientras que al estudiante Gómez Britos le corresponde Ausente; y

Que es necesario corregir el error;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°. RECTIFICAR el **Acta de Examen N°: 01865, Libro E2019, fecha 04/12/2019** de la materia **Teoría Política (cód. 12-0084H)** de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, y para el alumno: Giorgis, Emiliano Jorge, DNI 39175825, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota 9 (nueve); mientras que para el alumno Gómez Britos, Mauricio Lautaro, DNI 36132421, donde dice Nota: 9 (nueve) debe decir: "Ausente".

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 MAR 2020
RESOLUCION N°: 0101
aer


Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.